

Políticas sobre viviendas para beneficiarios de pensiones no contributivas sin vivienda en propiedad

Juan Carlos Álvarez Cortés

Profesor Titular de la Universidad de Málaga
Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Iluminada Ordoñez Casado

Doctoranda en la Universidad de Málaga

En primer lugar vamos a tratar de centrar el tema en sus dimensiones reales ya que no todos los beneficiarios de pensiones no contributivas (PNC) pueden recibir la ayuda que actualmente existe para los alquileres.

En el año 2013 el número total de pensionistas con PNC en Andalucía es de 102.021, de los cuáles tenemos:

- Pensiones de Jubilación: 56.022 con un importe medio de 351,29 €/mes (14 pagas)
- Pensiones por Invalidez: 45.999 con un importe medio de 393,79 €/mes (14 pagas)

Sin embargo no todos son beneficiarios del complemento por alquiler ya que para ello deben cumplir una serie de requisitos, recogidos en el art. 2 del Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto, por el que se establecen normas para el reconocimiento del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a favor de los pensionistas de la seguridad social en su modalidad no contributiva.

Dichos requisitos son:

- a) Tener reconocida una pensión de jubilación o invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, en la fecha de la solicitud y en la fecha de resolución.*
- b) Carecer de vivienda en propiedad.*
- c) Ser titular del contrato de arrendamiento de la vivienda.*

- d) No tener con el arrendador de la vivienda alquilada relación conyugal o de parentesco, por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado, ni constituir con aquél una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal.*
- e) Tener fijada su residencia, como domicilio habitual, en una vivienda alquilada. Se entenderá que es el domicilio habitual cuando la vigencia del contrato de arrendamiento no sea inferior a un año y el pensionista haya residido en la misma durante los 180 días inmediatamente anteriores.*

Palabras clave: acceso a la vivienda, pensiones no contributivas, informe de la vivienda de alquiler en España, políticas de vivienda.